



Foro

acción  
rural

# JORNADAS DE DESPOBLAMIENTO Y RELEVO GENERACIONAL

Motilla del Palancar (Cuenca)

[www.foroaccionrural.es](http://www.foroaccionrural.es)





**COMBATIR EL  
DESPOBLAMIENTO RURAL  
Y FAVORECER EL RELEVO  
GENERACIONAL**





## El Foro Acción Rural (FAR)

Es una plataforma abierta y deliberativa compuesta por asociaciones y organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal, independientes de la administración. El FAR tiene carácter propositivo de cara a los poderes ejecutivos y legislativos en temas que incumben al mundo rural, y la intención de convertirse en un referente para la sociedad y las administraciones competentes en el ámbito rural.

Todas las entidades que lo forman tienen un denominador común basado en el trabajo a favor del desarrollo rural sostenible en sus diferentes ámbitos de actividad (territorial, socioeconómico, agrario, forestal, ambiental, sindical, mujeres, jóvenes...). Su labor se dirige a promover un desarrollo sostenible en los planos social, económico y ambiental, a impulsar la gobernanza y participación de los actores rurales en el gobierno y en las políticas que conciernen a los territorios rurales; y a difundir ante la sociedad los valores del mundo rural.



## Combatir el despoblamiento rural y favorecer el relevo generacional

**El despoblamiento rural y la falta de relevo generacional** son dos de los desafíos más relevantes a los que se enfrenta el medio rural. Estos fenómenos no sólo amenazan la viabilidad de las comunidades locales, sino que también ponen en peligro la preservación de la cultura, las tradiciones y el patrimonio natural. Su impacto va mucho más allá de la vida en los pueblos y afecta al conjunto de la sociedad. Ante esta situación, el FAR, propone que las comunidades locales asuman un papel proactivo y estratégico para revertir estas tendencias y asegurar una transición hacia un modelo territorial más sostenible y avanzado.

La población rural está estrechamente vinculada con su entorno natural y cultural, posee un conocimiento profundo de los recursos, necesidades y potencialidades de su territorio. Su papel es fundamental, no sólo para preservar su identidad y tradiciones, sino también para impulsar proyectos que mejoren la calidad de vida y fomenten un desarrollo equilibrado y equitativo.



Es por lo que la participación de la población rural es clave en la toma de decisiones que van a afectar a su bienestar y desarrollo. Cuando se incluye a esta población en los procesos de planificación y ejecución de políticas públicas, se generan soluciones más efectivas y sostenibles. Este enfoque participativo, de abajo a arriba, permite que las voces de los más afectados por las decisiones sean escuchadas y principalmente respetadas, lo que fortalece la cohesión social y promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

Resulta vital contribuir a la generación y consolidación de actividades económicas y empleo, a la mejora del bienestar de la sociedad rural, al asentamiento de la población y a la transformación del territorio, con acciones que permitan aflorar y aprovechar las oportunidades existentes en cada comarca: ideando nuevos modelos de negocio adaptados a nuevos retos, como el climático y medioambiental; impulsando proyectos ya existentes, valorizando y recuperando los recursos locales y naturales; haciendo partícipes a las entidades locales de la dinamización y cohesión territorial; promoviendo diversas colaboraciones entre los ámbitos públicos y privados o construyendo nuevas formas de gobernanza.



# Propuestas del Foro de Acción Rural

En este contexto, el Foro de Acción Rural desarrolla una serie de propuestas dirigidas a los órganos de decisión sobre políticas públicas y, en particular, a la población del medio rural, por ser garantes del progreso de las generaciones futuras y el mitigador de la brecha campo-ciudad.

A través del fomento del emprendimiento, la educación, la innovación tecnológica y la gobernanza participativa, se puede diseñar un modelo territorial que sea sostenible, inclusivo, resiliente y avanzado, que mejorará la calidad de vida de los residentes actuales y asegurará que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno rural vivo y dinámico.

La transición hacia un modelo territorial más sostenible que **combata el despoblamiento y favorezca el relevo generacional**, pasa por aspectos clave vinculados a procesos de innovación social, recogidos en las siguientes propuestas:

# Políticas públicas

**1.** Definir y consensuar una visión sociodemográfica de Estado y regional, desde el territorio.

**2.** Diseñar una Estrategia para el desarrollo rural sostenible y de ordenación territorial.



# Municipalismo

**3.** Defender un modelo de ayuntamientos y entidades locales menores.

**4.** Apostar por el Desarrollo Local Participativo.



# Cuidado de las personas

**5.** Prestar especial atención a las necesidades de las mujeres en el medio rural.

**6.** Garantizar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y los servicios de atención a las personas dependientes.



## Cuidado de las personas

**7.** Promover el envejecimiento activo y saludable.

**8.** Establecer vías que faciliten la acogida e integración real de las personas migrantes, tanto culturales como sociales.



# Relevo generacional

**9.** Aprobar una Estrategia integral de relevo generacional, con especial atención al sector agrícola, ganadero y forestal.

**10.** Fomentar la formación y el acompañamiento para el relevo generacional.



# Sistema agrario y alimentario

**11.** Impulsar un modelo  
de agricultura familiar  
sostenible.

**12.** Poner en valor la  
multifuncionalidad del  
sector primario a través de  
contratos territoriales.



## **Sistema agrario y alimentario**

**13.** Reforzar el peso de las pequeñas empresas agroalimentarias a través de una Ley de Artesanía de productos agrícolas, ganaderos y forestales.

**14.** Apoyar la producción y alimentación agroecológica y de calidad diferenciada con criterios de sostenibilidad.



# Sistema agrario y alimentario

**15.** Asegurar la correcta implementación del Plan Forestal 2022-2032 con el objetivo de promover la gestión forestal sostenible.

**16.** Aprobar un Plan Estatal para la ganadería extensiva y de planificación silvopastoril.



# Medio ambiente

**17.** Promover planes de acción y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

**18.** Asegurar la correcta gestión de la Red Natura 2000 y los demás espacios protegidos.



# Medio ambiente

**19.** Proteger el medio ambiente, promoviendo y apoyando acciones dirigidas a la conservación de la biodiversidad (hábitats, especies), la gestión adecuada de los recursos naturales (suelos, aguas...), el empleo de prácticas agrarias tradicionales sostenibles.



## Otros instrumentos normativos

**20.** Aprobar una nueva Ley Estatal para el Medio Rural, inspirada en las lecciones aprendidas de la aplicación de la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

**21.** Diseñar una Ley de protección del patrimonio rural inmaterial.



## Otros instrumentos normativos

**22.** Vigilar la aplicación adecuada del mecanismo de garantía rural.

**23.** Asegurar una participación real y efectiva de la sociedad en el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas relacionadas con el medio rural.



## En definitiva

**Acordar un Pacto de Estado por el mundo rural del que emane la Mesa Estatal del Medio Rural encargada de accionar los mecanismos de participación necesarios para el acuerdo de la visión y el diseño de la Estrategia de desarrollo rural sostenible y de ordenación del territorio.**



# Foro

acción rural

